RESOLUCIÓN SNPP N° 118 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.----------

Asunción, 22 de marzo de 2024

VISTO: el Memorándum D.U.A. N° 53/24, presentado por la Dirección Unidad Anticorrupción, recepcionado en Secretaría General con Mesa de Entrada N° 675/2024, por el cual eleva a consideración el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano y adjunta proforma de resolución, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Nº 2991/2019, de fecha 06 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO", en el Artículo 2° establece: *"Declárese de Interés Nacional el "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", aprobado en el Artículo 1° de este Decreto y dispónese su aplicación obligatoria para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República, las Direcciones Nacionales, las Empresas Públicas, las Empresas con mayoría accionaria del Estado, y los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo, que deberán rendir cuentas a la ciudadanía y para lo cual sus máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), y conforme con las guías contenidas en el mencionado manual".*----------

Que, la Resolución SENAC N° 16/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS RELACIONADAS AL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD A LAS PRERROGATIVAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO N° 2991/2019", dispone las normativas relacionadas al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.----------

Que, mediante correo electrónico la señora Emilce Noemí Gaona, Directora de Transparencia de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) remite la Nota DT/SENAC N° 07/2024 de fecha 05 de febrero de 2024, acompañado del Dictamen DGAJ N° 02/24 de fecha 01 de febrero de 2024, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica de la SENAC, y, en el referido Dictamen en su parte conclusiva expresa: *"A la luz del análisis realizado y marco normativo invocado, los siguientes actos normativos: Resolución SENAC N° 14/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS LÍMITES DE PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA ESTABLECIDAD EN EL ART. 8° DE LA LEY N° 5282/14 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A*

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General Interina
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General Interina
SNPP

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN SNPP N° 118 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.----------

Asunción, 22 de marzo de 2024

LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SENAC", Resolución SENAC N° 15/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PATA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN; y Resolución SENAC N° 16/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS RELACIONADAS AL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD A LAS PRERROGATIVAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO N° 2991/2019", seguirán vigentes en el ejercicio fiscal 2024, cuyos plazos contenidos en los mismos deberán cumplirse en los meses indicados, correspondientes al año 2024".----------

Que, por Resolución SNPP N° 69/2024, de fecha 29 de febrero de 2024, se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), del Servicio Nacional de Promoción Profesional.----------

Que, la Ley N° 1265/87, modificatoria de la Ley N° 253/71 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL", en el Artículo 13, estipula que la administración del SNPP estará a cargo de un Director General nombrado por el Poder Ejecutivo.----------

Que, la Ley N° 2199/03 "QUE DISPONE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO", en el Artículo 5° establece: "*... modifícase el Artículo 14° de la Ley N° 1265/87, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 14.- Son atribuciones y deberes del Director General: ... b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y ejercer la administración de la institución dentro del ámbito de competencia;..."*----------

Que, por Decreto de la Presidencia de la República del Paraguay N° 50, de fecha 17 de agosto de 2023, se nombra al señor José Nicolás Cogliolo Alvarenga como Director General del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL - DIRECCION GENERAL

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General Interina
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL - SECRETARIA GENERAL

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General Interina
SNPP

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN SNPP N° 118 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.----------

Asunción, 22 de marzo de 2024

Art. 1º **Aprobar** el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano y el Cronograma de Actividades del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme a los documentos anexos que forman parte de la presente Resolución. ----------

Art. 2° **Encomendar** a la Dirección de Unidad Anticorrupción la remisión de la presente resolución a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).-----

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SECRETARIA GENERAL

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General interina
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - DIRECCIÓN GENERAL

JOSÉ COGLIOLO
DIRECTOR GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SECRETARIA GENERAL

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General interina
SNPP

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA | SNPP

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Ejercicio Fiscal: 2024

Población Objetivo General: Población económicamente activa mayor o igual a 15 años

Area Temática Prioritaria **Programas y Proyectos de Formación Técnica Profesional**

Proyectos y Programas Ejecutados

Objetivos	Meta Anual	Actividades	Indicadores	Dependencia/Dirección Responsable del Reporte	Plazos	Resultados Logrados
Desarrollar acciones formativas para la PEA según el POI	8000 cursos	Ejecución de las acciones formativas	Porcentaje de cursos desarrollados	GT/GE/GAF	Diciembre 2024	
Presentar informes de Ejecución Presupuestaria	12 informes de ejecución presupuestaria	Presentación de Informes de Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	GE-Departamento de Presupuesto/GAF/GT	Trimestralmente	
Implementar mecanismos de participación ciudadana	* Reportes Diarios, semanales y mensuales. (Publicaciones) de inicios de cursos de todas las Unidades Operativas del pais. Implementar el buzón de quejas y sugerencias en la página web institucional.	* Presentación, socialización y difusion de materiales informativos referentes a las ofertas de las acciones formativas a nivel pais. Difusion de materiales informativos de programas, como tambien testimonios de egresados. Actividades institucionales e interinstitucional que realizan las autotidades. Los Informes de difusion los realizamos en las redes sociales,web, instagram, X Twitter, tik tok, y medios de comunicación tradicionales, digitales y radiales. * Creación del buzón de quejas y sugerencias en la página web institucional.	Cantidad de publicaciones realizadas.	GT/GAF/Dirección de Comunicaciones	Trimestralmente	
Generar espacios de colaboración entre el sector privado, público, académico y organizaciones de la sociedad civil	14 Mesas técnicas instaladas	Instalación de mesas técnicas	Cantidad de mesas técnicas instaladas	GT	Trimestralmente	
Mejorar la calidad de los servicios de atención a través de la retroalimentación del usuario	Según cantidad de usuarios	Realización de encuestas de satisfacción en la Atención al usuario	Cantidad de encuestas aplicadas	Gerencia Técnica - (Dirección de Evaluación y Certificación - Departamento de Evaluación) / TICS-Sistema Identidad	Trimestralmente	
	Según las necesidades de mejora detectadas	Implementar buenas prácticas de mejora contínua como resultado de las encuestas previamente realizadas	Cantidad de acciones ejecutadas	Gerencia Técnica - (Dirección de Evaluación y Certificación - Departamento de Evaluación)	Trimestralmente	
Socialización de los resultados de las acciones formativas	4056 encuestas aplicadas	Presentacion de encuestas de satisfacción del participante de los cursos*	Porcentaje de satisfacción de los participantes	GT/GAF	Trimestralmente	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Verónica de Hollanda
Secretaria General Interna
SNPP

Lic. Gerardo Aquino
Director de Comunicación
Servicio Nacional de Promoción Profesional

Dra. Lis Loncharich
Directora
DFP Hospitalidad

Abg. Lourdes Lugo
Directora
Dirección de MECIP. SNPP

Directora
Dirección Unidad Anticorrupción - SNPP

Abg. Luciana Almada
Jefa de Dpto.
Dpto. de Transparencia e Integridad

Lic. Nancy Santander
Encargada de Despacho
DGDTH

3

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA | SNPP

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS - SNPP

ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDADES PREPARATORIAS																																																
Elaboracion del Borrador de Resolucion de Conformación del Comité					x																																											
Aprobacion y Socializacion de la Resolucion de Conformacion del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano								x																																								
Nombramiento de tecnicos								x																																								
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS																																																
Identificación de Areas Misionales						X																																										
Identificacion del Publico							X																																									
Definicion de Objetivos /Metas							X																																									
Elaboración y Aprobación del Cronograma								X																																								
ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION																																																
Socializacion del Cronograma Aprobado									X																																							
Elaboracion de Matriz de Informes										X																																						
Socializacion de Matriz de Informes										X																																						
Solicitud de informes a todas las areas afectadas										X												X											X				X	X	X									
INFORMES PARCIALES																																																
Consolidación de Informes de las dependencias afectadas											X																																					
Difusión de Informes												X												X												X												
INFORME FINAL																																																
Consolidación de Informes Parciales																																							X	X	X	X						
Difusión de Informe Final																																													X	X	X	X

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Verónica de Holanda
Secretaria General Interina
SNPP

Lic. Gerardo Aquino

Dra. Lis Loncharich
Directora
DFP Hospitalidad

Lourdes Lug...
Directora
... MECIP. S...

Abg. ...
Direc. Asesoría Jurídica

Lic. Nancy Santander
Encargada de Despacho
DGDTH

Abg. Luciana Almada
Jefa de Dpto.
Dpto. de Transparencia e Integridad

Directora

Escaneado con CamScanner